



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado

CONVOCATORIA
CONGRESO REDIPAL 2022
mayo-noviembre 2022



La Cámara de Diputados a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo y la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, convocan a los integrantes de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea a participar en Congreso Redipal 2022.

La Redipal es un sistema de comunicación por internet que permite a sus miembros intercambiar información en materia parlamentaria, su objetivo es fomentar la colaboración y experiencia profesional de los investigadores parlamentarios, a través del intercambio del conocimiento y experiencias en este campo. En la Redipal participan investigadores y asesores del Congreso de la Unión, los congresos locales de México y se ha ampliado a Centro, Sudamérica, el Caribe y España.

BASES:

CALENDARIO

1. Recepción de ponencias: del 27 de mayo al 15 de septiembre de 2022.
2. Publicación digital de los resúmenes: mayo-julio 2022
3. Publicación de ponencias completas: del 15 de agosto al 15 de septiembre 2022.
4. Recepción de comentarios y réplicas: septiembre-octubre 2022.
5. Publicación digital de la versión final de ponencias, comentarios y conclusiones: 28 de octubre 2022.
6. Presentación de trabajos en reunión virtual: 22, 23 y 24 de noviembre 2022.
7. Clausura y entrega de reconocimientos: febrero-abril de 2023.

PARTICIPANTES

8. Podrán participar todos los miembros de la Redipal que estén inscritos en la red, de acuerdo con la siguiente temática:

TEMA 1

ESTADO CONSTITUCIONAL, PODER LEGISLATIVO Y SU RELACIÓN CON OTROS ACTORES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Estado Constitucional y Congreso; marco jurídico constitucional y emergencia por la pandemia; agendas legislativas del Ejecutivo y el Legislativo, en el marco de los sistemas parlamentario y presidencial; papel de las coaliciones parlamentarias en un gobierno unificado y alternancias políticas; efectos y evaluación de la reelección legislativa 2021; contribuciones del parlamento abierto en la gobernanza y calidad de la democracia.*

TEMA 2

REPRESENTACIÓN Y REFORMA ELECTORAL

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Procesos electorales 2020-2021 en contextos de pandemia; sistemas de proporcionalidad y calidad de la representación; revocación de mandato: experiencias, resultados e implicaciones jurídicas y políticas; reformas electorales; comunicación política y electoral en la era digital; voto electrónico.*

TEMA 3

REFORMAS ECONÓMICAS Y DE POLÍTICA SOCIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA ETAPA DE POSPANDEMIA Y DENTRO DE UN ENTORNO GLOBALIZADO.

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Avances en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el reto de la reactivación económica, reforma fiscal, crecimiento e inflación; reformas energéticas y medio ambiente para el desarrollo sostenible; gobernanza global y cooperación internacional para el desarrollo sostenible; T-MEC y crecimiento económico para la región de Norteamérica; políticas de empleo y de seguridad social para enfrentar la etapa de recuperación postpandemia; sistemas de pensiones en la postpandemia; tecnología y nuevas relaciones laborales en la época postpandemia; papel de Poder Legislativo en el fortalecimientos de los sistemas de salud.*

TEMA 4

LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA ÉPOCA DE PANDEMIA Y POSPANDEMIA. DIVERSIDAD CULTURAL, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE GÉNERO.

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Educación y diversidad cultural; minorías y grupos vulnerables, paridad, inclusión y diversidad en LXV La Legislatura; violencia contra las mujeres y papel de las masculinidades; violencia política contra las mujeres en razón de género; representación paritaria en los congresos de México; Derechos Humanos de los pueblos originarios en América Latina; Corte Interamericana de Derechos Humanos y resoluciones trascendentes para la justicia social; análisis socio-jurídico de los gobiernos de izquierda en América Latina; papel de los profesionales de la salud en períodos de pandemia; crisis migratoria en América desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.*

TEMA 5

MÉXICO A 200 AÑOS DE SU VIDA INDEPENDIENTE. PRIMER CONGRESO, PRIMER CONSTITUYENTE Y LA INSTAURACIÓN DEL FEDERALISMO.

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México; primer Congreso de México 1822 y primera Constitución 1824; avances y retrocesos del Federalismo a casi 200 años de su instauración; bases históricas, jurídicas y filosóficas del Federalismo en México; pensamiento de Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe en torno de la República Mexicana.*

TEMA 6

EXPERIENCIAS Y RETOS EN LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Servicios de información parlamentaria durante la pandemia; capacitación de recursos humanos; difusión de la investigación parlamentaria mediante plataformas digitales; redes sociales y comunicación para la investigación parlamentaria; contribuciones al modelo de parlamento abierto desde la investigación parlamentaria.*

REQUISITOS

9. Las ponencias deberán ser enviadas en su versión final a la Coordinación de la Redipal de la Dirección del SIAE (previa revisión de estilo, gramática, ortografía y sintaxis a cargo del autor) como archivo adjunto vía correo electrónico a redipal@diputados.gob.mx

10. La extensión de los trabajos tendrá una extensión mínima de 10 cuartillas (4,000 palabras aprox.), y máxima de 16 cuartillas (5,500 palabras aprox.), sin contar carátula, resumen, gráficos, figuras, imágenes, ni bibliografía. Se deben enviar en procesador de texto Word para Windows, fuente Arial, tamaño 11, interlineado a espacio y medio, con márgenes de 2 cm el derecho y 3 cm los demás.

11. Aparte, los trabajos deberán ir acompañados de:

- a) Una carátula con título de la ponencia y una semblanza curricular que no exceda de 300 caracteres, sin contar espacios, que contenga: dirección, institución(es) donde labora, cargo, teléfono de contacto y correo electrónico.
- b) Resumen de un máximo de 160 palabras aproximadamente; se incluirán también palabras clave de la investigación y un sumario o índice con números arábigos a renglón seguido y centrado.

- c) Conclusiones; máximo de tres cuartillas (900 palabras aprox.), que deberán contener alguna propuesta clara y concisa de:
 - i. Propuesta de creación o modificación legislativa; o bien;
 - ii. Propuesta o modificación presupuestal; o bien;
 - iii. Propuesta de creación o modificación de política pública sobre la materia de la ponencia.
- d) Bibliografía o fuentes consultadas

- 12. Para las referencias dentro del texto y en las fuentes consultadas se usará la notación tipo APA¹.
- 13. Conforme se vayan recibiendo las ponencias se publicarán los resúmenes de las mismas, y posteriormente *in extenso*, en orden cronológico de recepción.
- 14. Los comentarios a las ponencias que se envíen en el periodo previsto no deberá exceder de dos cuartillas (800 palabras aprox.)

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

- 15. Los trabajos recibidos, previa revisión y primera aprobación por parte del comité organizador del Congreso Redipal 2022, serán publicados, junto con los comentarios a las mismas, en la página Web de la Cámara de Diputados conforme al calendario previsto.
- 16. Para la selección de ponencias que integrarán la edición del libro Congreso Redipal 2022, todos los trabajos serán sometidos a revisión y arbitraje de un grupo de investigadores con experiencia pertenecientes a la Redipal, quienes dictaminarán: a) en sentido positivo, b) negativo o c) sujeto a correcciones. Su decisión será inapelable.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

- 17. Se extenderá constancia especial a los integrantes de la Red que hayan presentado una ponencia en los términos requeridos.
- 18. Se extenderá constancia a los integrantes que hayan enviado comentarios en los términos requeridos.
- 19. Las constancias se entregarán en una ceremonia de clausura entre los meses de febrero y abril del 2023, o bien, se harán llegar por correo postal al término del Congreso a la dirección que indique el participante.

DISPOSICIONES GENERALES

- 20. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto, en definitiva, por el Comité Organizador.

INFORMES Y ACLARACIONES

redipal@diputados.gob.mx

WhatsApp: (+52) 5530746697

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, julio 2022

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ORGANIZADOR**

¹ American Psychological Association